



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PLANES Y GESTIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PAGOS A GANADEROS POR DAÑOS DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0004]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de octubre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0004, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0005, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la situación en que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 33, correspondiente al día 28 de septiembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0004]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Efectuar un ajuste de la cifra de la póliza de seguros a las necesidades reales para cubrir las indemnizaciones que sufraguen, según el baremo vigente, los daños de la fauna silvestre producidos a nuestros ganaderos.

2. Pagar de forma directa por parte de la Administración Regional las indemnizaciones que no hubieran sido abonadas por la aseguradora en el plazo de seis meses a contar desde la estimación del expediente de reclamación. "